



ORD EXP.: N° 2248

EXP.: N° 151, Quinta Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP, N° 2334, de fecha 28 de diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago lote N° 10-C.
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 al Km. 57,65500, Comuna y Provincia de Petorca, V Región."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 JUN. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BUSTAMANTE BUSTAMANTE, MARÍA DOLORES**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha 03 marzo del 2010, Repertorio N° 1.957-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 116, N° 116, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP, N° 2334, de fecha 28 de diciembre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$417.852.- a la orden de **MARÍA DOLORES BUSTAMANTE BUSTAMANTE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

FAN/JGB/MAM/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – V Región.
- NoI: 1872 – 26-05-10.
- No P: 3893037.

FERNANDO ARRAGADA NORRAGUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

MARINA BAEZA HALTENHOF
Constructora Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD